

CAPACITACIÓN: MONTADOR ELECTRICISTA DOMICILIARIO		ID DE CURSO: 16/26		
<u>DURACIÓN:</u> 250 Horas		<u>LUGAR DE DICTADO:</u> Chacabuco 1036		
CONSTANCIA EXTENDIDA: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHUBUT				
FECHA ESTIMADA DE INICIO: 02/03/2026		FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN: 16/07/2026		
DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE LA CARGA HORARIA SEMANAL:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
18:00 a 22:00	18:00 a 22:00	18:00 a 22:00	18:00 a 22:00	
INSTRUCTOR A CARGO: Mauro Azzolini		CANTIDAD MÍNIMA DE CLASES: 67		MÁXIMO DE FALTAS: 11
REQUISITOS DE INGRESO RES. N° 681/12 - Anexo II - 2026:			DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:	
<ul style="list-style-type: none"> • Primaria o equivalente. • 18 años cumplidos. • Cumplimentar la inscripción online y recibir la confirmación por e-mail que confirme la inscripción. • Leer el Reglamento del CFP. • Ropa de Trabajo e Insumos (Ver cuadro IMPORTANTE). 			<p>Completar el formulario en la página web https://cfp655esquel.edu.ar/cfp655/inscripciones/ y adjuntar al formulario web:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Foto DNI. • Foto Certificado de Estudios (de ser necesario). <p><u>Inscripción máxima de 2 cursos.</u></p>	
ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL: <p>Está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para prestar servicios profesionales de instalaciones eléctricas en inmuebles de locales destinados a vivienda, actividades comerciales y/o administrativas. Está en condiciones de tender cañerías y elementos, cablearla instalación, montar conductores, montar y conectar componentes y artefactos eléctricos, montar los tableros principales y secundarios, montar el sistema de toma de tierra, controlar conexiones y medir indicadores de funcionamiento de una instalación eléctrica de su propio trabajo, para los tipos de locales mencionados; aplicando en todos los casos las pautas de seguridad e higiene vigentes. Este profesional tiene responsabilidad limitadas obre la utilización de insumos, equipos, herramientas e información requeridos en las operaciones que realiza, ante sus superiores, de quienes recibe control general. Tiene capacidad para operar con autonomía profesional en los procesos constructivos mencionados; calcular materiales, herramientas e insumos para ejecutar las tareas encomendadas. Está en condiciones de tomar decisiones en situaciones simples y de resolver problemas rutinarios. Posee responsabilidad sobre su propio aprendizaje y trabajo, así como también, sobre la coordinación del trabajo de auxiliares a su cargo.</p>				
MÓDULOS QUE SE CURSAN: <ul style="list-style-type: none"> • I - Relaciones laborales. • II - Fundamentos de la Electricidad, Características y propiedades de los componentes eléctricos. • III - Gestión y Planificación de las instalaciones. • IV - Tendido, Canalización y Control de Conductores Eléctricos. • V - Preparación, Instalación y control de componentes eléctricos. • VI - Instalación y control de Tableros principales y secundarios. 				
IMPORTANTE: <ul style="list-style-type: none"> • Asistir a la charla de orientación profesional que dará el instructor, el día de inicio de la cursada. • Los estudiantes deberán proveerse los insumos necesarios para las prácticas, así como los elementos de seguridad e higiene de uso personal. • Las prácticas profesionalizantes son de carácter obligatorio para la aprobación del curso y, de ser necesario, el estudiante deberá gestionar y presentar la Libreta Sanitaria Municipal y/o el Carnet de Manipulador de Alimentos para poder desempeñarse en establecimientos que así lo determinen durante la realización de las mismas. • El estudiante deberá concurrir a las prácticas profesionalizantes en ambiente real de trabajo que sean programadas a lo largo del curso, al igual que visitas y clases especiales que se consideren necesarias ajustándose a los horarios que éstas requieran para la construcción de las capacidades necesarias para completar el curso. • Los estudiantes deben proveerse de ropa de trabajo (mameluco, pantalón, camisa o chomba de trabajo) 				